



GUÍA DE REQUISITOS
PARA PROVEEDORES GRUPO NUTRESA
VERSIÓN 2 (10.2018)

2018

Autores de contenido:
Juan Andrés Salazar Gómez,
Selelia Gómez Gómez

Edición Grafica:
Lina Orozco Arias

Queda expresamente prohibida la reproducción, comunicación pública, transformación y distribución de la presente cartilla sin la previa y expresa autorización de Servicios Nutresa S.A.S.

©2017 Servicios Nutresa S.A.S.
Todos los derechos reservados.

El desarrollo de las sociedades y de los mercados nos impone desafíos enormes, no solo de cara a asuntos tan relevantes como la calidad, la inocuidad y la salud de los consumidores, sino también a la ética, la transparencia, los derechos humanos y el cuidado de los recursos naturales. De ahí nuestra obligación de asumir un rol protagónico en la atención de estos asuntos a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

Grupo Nutresa ha desarrollado una guía de estándares y requisitos para Proveedores de materiales directos, que incluye un conjunto de políticas, estándares y prácticas que se ajustan a los marcos legales de los países donde tenemos presencia. Esta guía incluye los mecanismos de interacción dispuestos para la gestión y comunicación de los requisitos.

Esperamos que este material se constituya en una invitación abierta a nuestros proveedores, contratistas, y en general a todos nuestros aliados de negocio, a adoptar las mejores prácticas que propendan por una cadena responsable y sostenible. En adelante servirá como base para nuevas negociaciones, así como para facilitar procesos de diagnóstico, desarrollo y abastecimiento, alineados con las políticas de sostenibilidad de Grupo Nutresa.

Estas guías buscan también facilitar, promover y desarrollar capacidades para el cumplimiento de requisitos en proveedores actuales y potenciales a través de programas internos y del trabajo colaborativo con organismos interesados en el desarrollo de cadenas productivas para alcanzar estándares internacionales.

Sol Beatriz Arango Mesa
Presidenta Servicios Nutresa
Vicepresidenta Desarrollo Sostenible Grupo Nutresa



CONTENIDO

1. GENERALIDADES	5
1.1 PRESENTACIÓN GENERAL	5
QUIÉNES SOMOS	5
ESTRUCTURA DE GRUPO Y MARCAS	6
MARCO ESTRATÉGICO DE GRUPO NUTRESA	6
SOSTENIBILIDAD DE GRUPO NUTRESA	6
1.2 MODELO DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE	
GRUPO NUTRESA Y ASUNTOS MATERIALES	7
1.3 POLÍTICAS APLICABLES A CADENA DE ABASTECIMIENTO	8
POLÍTICA ANTIFRAUDE, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	9
POLÍTICA DE GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO	
DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	9
POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	9
POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS	10
POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	10
POLÍTICA AMBIENTAL CORPORATIVA	10
POLÍTICA DE RECURSO HÍDRICO	10
POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS	11
POLÍTICA DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS	11
POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO	11
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES	12
POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES	12
POLÍTICA DE AUDITORÍAS EN SOSTENIBILIDAD	12
POLÍTICA DE ELEMENTOS PROMOCIONALES	12
2. REQUISITOS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO	13
2.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR	14
REQUISITOS GENERALES	14
ACUERDOS	14
OTROS REQUISITOS	15
PERFIL DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	15
PERMISOS Y CONDICIONES TÉCNICAS	15
NORMAS DE ENVÍO	15
2.2 REQUISITOS DE PLANTA Y PROCESO	16
AUDITORÍA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DEL PROVEEDOR	17
OTROS FORMULARIOS DE AUDITORÍA INTEGRAL SEGÚN LA CATEGORÍA	22
AUDITORÍA EN SOSTENIBILIDAD	24
TRAZABILIDAD	24
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	25
EVALUACIÓN DE ALÉRGENOS	25
EVALUACIÓN SEGURIDAD COMERCIAL	26
2.3 REQUISITOS DE PRODUCTO	25
BRIEF	25
FICHA TÉCNICA HOMOLOGADA	25
PROTOCOLOS CON REQUISITOS ESPECIALES DEPENDIENDO DEL PRODUCTO	26

2.4 OTROS REQUISITOS SEGÚN ANÁLISIS DE RIESGO	26
REQUISITOS DE SEGURIDAD COMERCIAL	26
COMERCIALIZADORES Y BRÓKERS	26
CONTRATOS Y CLÁUSULAS	26
2.5 SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS DURANTE EL ABASTECIMIENTO	26
3. MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS	27
4. GUÍA RESUMEN DE GESTIÓN DE LOS REQUISITOS	28
5. TABLA DE ANEXOS	32
6. COMPROMISO DE ESTUDIO Y APLICACIÓN	33
7. GLOSARIO	34

1. GENERALIDADES

1.1 PRESENTACIÓN GENERAL

Quiénes Somos

Grupo Nutresa S. A. es la empresa líder en alimentos procesados en Colombia y uno de los jugadores más relevantes del sector en América Latina.

Fundada en 1920, cuenta en la actualidad con cerca de 45.000 colaboradores y opera a través de ocho unidades de negocio: Cárnicos, Galletas, Chocolates, Tresmontes Lucchetti -TMLUC-, Cafés, Alimentos al Consumidor, Helados y Pastas.

Grupo Nutresa cuenta con un modelo de negocio diferenciado a partir de su gente: talentosa, innovadora, comprometida y responsable que aporta al desarrollo sostenible de sus marcas, líderes, reconocidas y queridas, que hacen parte del día a día de los consumidores y se soportan en productos nutritivos y confiables. Y de su red de distribución, con una oferta diferenciada por canales y segmentos que hacen ampliamente disponible el portafolio de productos en toda la región estratégica.

Una mirada rápida a nuestro negocio

Cerca de **100 años** de historia.

46.577 empleados.

Portafolio de marcas relevantes, **18** de las cuales registran ventas superiores a los **USD 50mm.**

Negocio diversificado en términos de mercados, categorías, materias primas y redes de distribución.

Participación de mercado consolidado en Colombia por encima del **60%**

Presencia directa en **14 países** con **46 plantas** de producción.

Cerca de **1,4 millones** de clientes atendidos a través de una red de **13.574** vendedores.

Productos presentes en **75 países** de los 5 continentes.

Compañía listada en Colombia con un ADR nivel 1, y una capitalización de mercado de **12,8 billones** de pesos a marzo de 2018.

Por octavo año consecutivo incluida en el **DJSI (World Index & Emerging Markets Index)** y reconocida como una de las empresas más sostenibles del mundo.

Ningún *commodity* representa más del **11%** del total de los costos de producción.

Por cuarto año consecutivo categoría plata en el Anuario de Sostenibilidad de RobecoSAM 2018.

Segunda empresa mejor reputada de Colombia de acuerdo con el monitor Merco Empresas 2017 y mejor empleador del país según Merco Talento 2017.

<https://www.gruponutresa.com/quienes-somos/>



Estructura de Grupo y Marcas

La estructura corporativa del Grupo inicia desde su Presidencia, desde donde se busca asegurar las capacidades de la Organización, direccionar las decisiones que le permitan alcanzar la Mega 2020, garantizar su crecimiento sostenible y rentable, y desarrollar los pilares que sustentan el modelo de negocio: personas, marcas y redes de distribución.

Operativamente, Grupo Nutresa está compuesto por los Negocios Cárnicos, Galletas, Chocolates, Tresmontes Lucchetti -TMLUC-, Cafés, Alimentos al Consumidor, Helados y Pastas. En Colombia, la gestión comercial es apoyada por Comercial Nutresa (secos) y por el Negocio Cárnico (congelados y refrigerados), así como por

canales de venta alternativos de venta como Novaventa (ventas por catálogo y máquinas dispensadoras) y La Recetta (alimentación institucional). En el exterior, cuenta además con compañías propias de distribución exclusiva.

Los servicios administrativos son suministrados a todas las compañías del Grupo por parte de Servicios Nutresa, encargada de proveer soluciones en materia de Negociación en Compras y abastecimiento de materiales indirectos, infraestructura, finanzas, auditoría, asistencia legal, riesgos y seguridad, desarrollo humano y comunicaciones, entre otros.

<http://www.gruponutresa.com/estructura-del-grupo/>

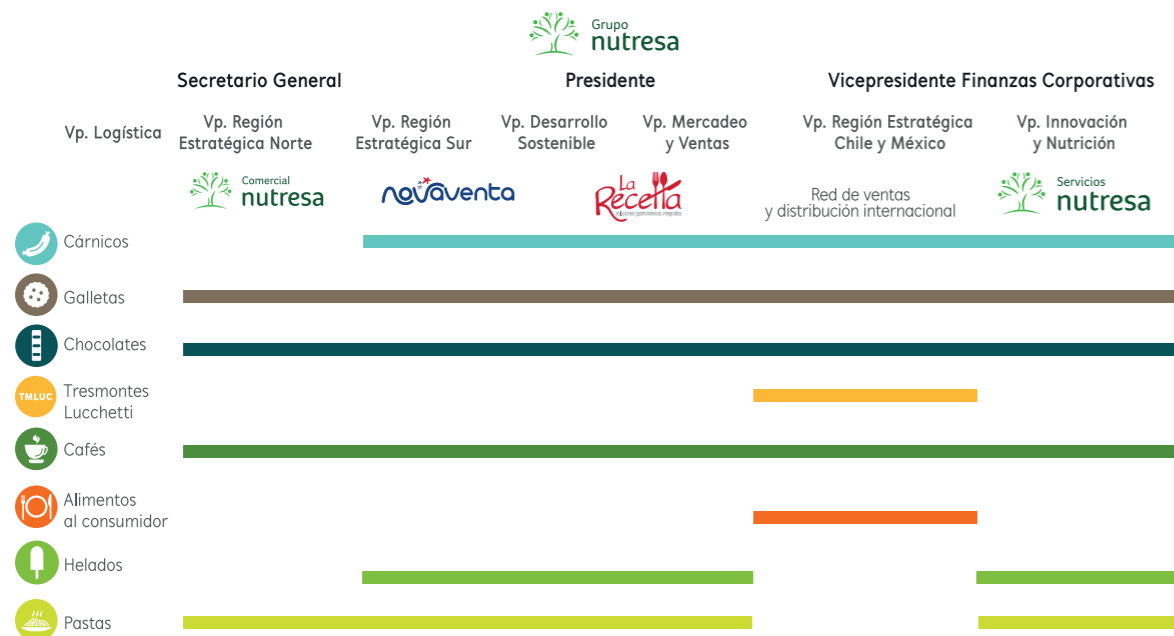
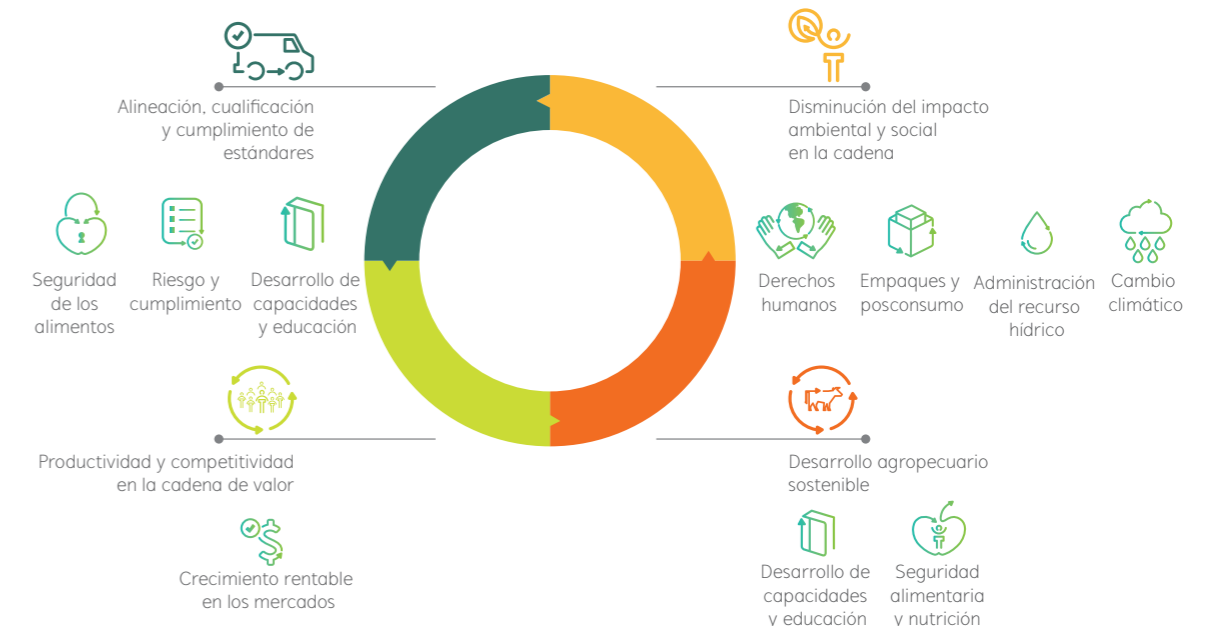


1.2 MODELO DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE GRUPO NUTRESA Y SUS ASUNTOS MATERIALES

Para Grupo Empresarial Nutresa el análisis de materialidad es base fundamental para la gestión a lo largo de toda la cadena de suministro de los asuntos que son de impacto para la operación y al mismo tiempo relevantes para los grupos de interés.

El abastecimiento responsable es considerado un asunto material debido a la relevancia y al impacto que los proveedores tienen en las tres dimensiones de la sostenibilidad.

Para Grupo Nutresa la gestión y desarrollo de sus proveedores forma parte de sus prioridades estratégicas, y por ello se han definido e identificado los riesgos en sostenibilidad, programas para la promoción de prácticas sostenibles, políticas y el desarrollo de capacidades, todos los cuales se vienen abordando desde cuatro enfoques de gestión: Alineación, Cualificación y Cumplimiento de Estándares, Disminución del Impacto Ambiental y Social en la Cadena de Abastecimiento, Productividad y Competitividad en la Cadena de Valor y Desarrollo Agropecuario Sostenible.



Marco estratégico de Grupo Nutresa

Nuestra estrategia centenaria está dirigida a duplicar al año 2020 las ventas del año 2013, con una rentabilidad sostenida entre el 12% y el 14% de margen EBITDA.

<https://www.gruponutresa.com/inversionistas/perfil-de-la-compania/marco-estrategico/>

Sostenibilidad en Grupo Nutresa

El Desarrollo Sostenible es el marco de gestión de Grupo Nutresa, y en este sentido la Organización está comprometida a contribuir al desarrollo de un modelo económico que vaya de la mano con el desarrollo social, que genere beneficios para todos sus grupos relacionados y esté en equilibrio con el medio ambiente.

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/>



Nuestra Gestión en sostenibilidad

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/nuestra-gestion-en-sostenibilidad/>



Informe 2017

<https://www.gruponutresa.com/inversionistas/informe-anual/>





1.3 POLÍTICAS APLICABLES A CADENA DE ABASTECIMIENTO

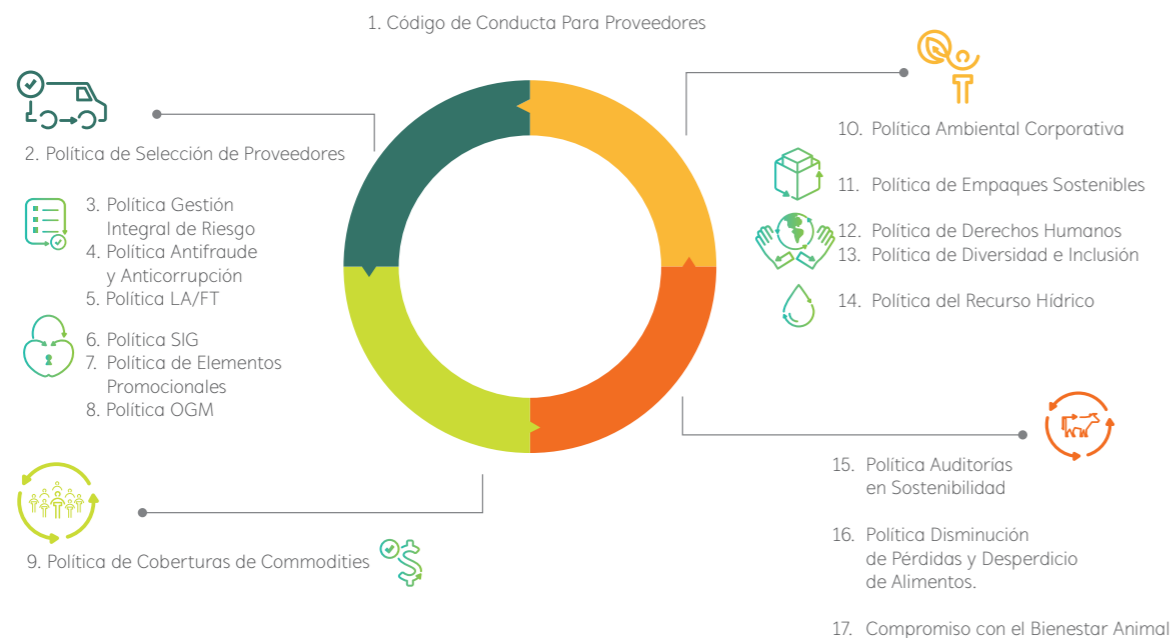
Estamos comprometidos con el abastecimiento sostenible, por tanto la adquisición de bienes y servicios se realiza bajo principios sociales y ambientales que generen beneficios a la cadena de valor y a la Organización.

Grupo Nutresa incorpora variables socio ambientales que le permiten la administración de los impactos que ocurren por fuera de su control, a lo largo de la cadena de abastecimiento, como parte de una estrategia de capitalización de oportunidades y gestión de potenciales riesgos de carácter operacional, económico o reputacional.

La gestión de este asunto material crea capital económico y social para la Organización al mitigar riesgos financieros, generar eficiencias y construir relaciones de largo plazo con productores agrícolas y demás proveedores que dependen, en diferente medida, de las compras realizadas por la Organización.

En el desarrollo de las relaciones entre las compañías de Grupo Empresarial Nutresa y sus terceros relacionados, esperamos la aplicación de los siguientes principios de acuerdo con nuestra filosofía corporativa:

<http://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/abastecimiento-sostenible/>



Actuar íntegramente

Política Antifraude, Anticorrupción y Antisoborno

Objetivo:

Definir los lineamientos corporativos para el Grupo Nutresa relacionados con la prevención, detección, investigación y respuesta a los riesgos de fraude, corrupción y soborno trasnacional con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de la materialización de dichos riesgos.

Aplicación a Proveedores:

- Cero tolerancia a los actos de corrupción, fraude y soborno nacional e internacional, con el objetivo de que se abstengan de realizar las conductas mencionadas o cualquier otra que pueda perjudicar los intereses de Grupo Nutresa.
- Obligación de los proveedores de reportar inmediatamente, a través de los canales de comunicación disponibles o la Línea Ética, cualquier acto de corrupción, fraude o soborno relacionado con el contrato o negocio que viene desarrollando con la Compañía de Grupo Nutresa.
- Presentar y entregar la información requerida por las instancias que estén realizando la supervisión y/o cumplimiento de la Política Anticorrupción, Antifraude y Antisoborno, o aquella que esté realizando la verificación de una anomalía relacionada con estos temas.



Ver más:

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/actuar-integramente/>

Política de Gestión para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Objetivo:

Definir los lineamientos corporativos en Grupo Empresarial Nutresa en materia de gestión para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, con el fin de minimizar este riesgo a lo largo de la cadena de abastecimiento.

Aplicación a Proveedores:

- Las negociaciones y operaciones con nuestros grupos relacionados se realizarán con ética, transparencia, respeto y responsabilidad social empresarial. No se tolerarán las acciones de fraude y corrupción.
- Se deberá dar estricto cumplimiento a la ley, disposiciones y reglamentaciones que expidan las autoridades.
- Los terceros relacionados no deberán aceptar ni promover cualquier forma de corrupción incluida la extorsión y el soborno y se comprometen a denunciarlos y a realizar acciones preventivas al respecto.
- No se negociará, no se aceptarán, ni pagará valor alguno por situaciones como extorsión o eventos similares y todas aquellas actuaciones que no se desarrollen bajo el marco de la ley. Además se deberán denunciar dichos hechos ante las autoridades.
- No se tendrá ningún tipo de relación con grupos al margen de la ley para el logro del desarrollo de nuestras actividades.
- No se tendrán operaciones con terceros que se encuentren implicadas en la violación de los derechos humanos.



Ver más:

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/actuar-integramente/>

Política de Gestión Integral de Riesgo

Objetivo:

Establecer la metodología para gestionar integralmente los riesgos dentro del contexto y estrategia de Grupo Empresarial Nutresa, y definir los criterios generales y elementos principales para su implementación, monitoreo y mejoramiento continuo, consolidando así el compromiso de la Organización con este proceso.

Aplicación a Proveedores:

Además de brindar lineamientos internos a las compañías de Grupo Empresarial Nutresa, la política busca promover acciones y procesos frente a la gestión integral de riesgos.



Ver más: <https://www.gruponutresa.com/inversionistas/gobierno-corporativo/politicas/>



Construir una mejor sociedad

Política de Derechos Humanos

Objetivo:

En Grupo Nutresa trabajamos en el desarrollo de un contexto corporativo que promueva la adopción y el cumplimiento de prácticas y comportamientos orientados al respeto por los Derechos Humanos, en coherencia con los tratados internacionales. Convencidos de que el Desarrollo Sostenible sólo es posible en un marco de respeto y equidad, nos hemos adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas y se constituyen en nuestra carta de navegación la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la OIT.

Aplicación a Proveedores:

A través de la Política de Derechos Humanos esperamos que nuestros proveedores, contratistas y sus empleados adopten y cumplan con las siguientes prácticas:

- Promover y proteger los derechos universales.
- Contar con mecanismos de denuncia.
- Realizar formaciones en torno a los Derechos Humanos.



Ver más:

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/construir-una-mejor-sociedad/>

Política de Diversidad e Inclusión

Objetivo:

En coherencia con nuestra filosofía de Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Humanos, Grupo Nutresa cree en la importancia de desarrollar una cultura de trabajo incluyente, que aprecia la diversidad en su fuerza laboral como fuente de ventaja competitiva para el negocio. Atraer talento de diferentes entornos produce equipos de trabajo más creativos y flexibles, apalancando la innovación y el aprovechamiento del mejor potencial de los colaboradores para el logro de los resultados.

Aplicación a Proveedores:

Con nuestra Política de Diversidad e Inclusión esperamos que nuestros contratistas y proveedores promuevan ambientes incluyentes y oportunidades basados en criterios de objetividad y transparencia al interior de sus compañías, y libres de discriminación.



Reducir el impacto ambiental de las operaciones y productos

Política Ambiental Corporativa

Objetivo:

Orientar la actuación de Grupo Nutresa en sus operaciones directas y su cadena de valor para reducir el impacto ambiental de sus actividades, basado en principios de ecoeficiencia y economía circular.

Aplicación a Proveedores:

Buscar una alineación con nuestros proveedores en materia de principios de actuación ambiental.

Política de Recurso Hídrico

Objetivo:

Generar lineamientos para la gestión estratégica del recurso hídrico enmarcada en los principios del CEO Water Mandate en relación con la gestión sostenible del agua en las operaciones directas, el trabajo colectivo por su protección, el acceso digno al agua, la reducción del impacto en la cadena de valor y la participación en política pública.

Aplicación a Proveedores:

Promover la implementación de programas de gestión responsable del agua, en materia de consumos y vertimientos. Encontrar oportunidades de trabajo conjunto alrededor de la protección de la calidad y disponibilidad del agua.

Política de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos

Objetivo:

Definir los lineamientos corporativos relacionados con la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos en las actividades de los diferentes negocios y operaciones de Grupo Nutresa.

Aplicación a Proveedores:

Desarrollar capacidades en los proveedores de primer nivel para la apropiación de buenas prácticas agropecuarias y la eliminación de pérdidas en la cosecha, postcosecha y transporte de las materias primas agrícolas, así como en los proveedores pecuarios (ganaderos, porcicultores y avicultores) en relación a las materias primas lácteas y cárnicas (ODS2), así como otras acciones a lo largo de la cadena de abastecimiento.

Ver más:

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/reducir-el-impacto-ambiental-de-las-operaciones-y-productos/>



Política de Organismos Genéticamente Modificados OGM

Objetivo:

Las compañías de Grupo Empresarial Nutresa elaboran productos que cumplen con las normas legales vigentes relacionadas con la calidad y la seguridad de los alimentos, a nivel nacional e internacional; por esta razón, solicitan a sus proveedores la declaración de aquellos insumos que en su proceso de elaboración incluyan materiales genéticamente modificados. Nuestros procesos tienen un programa de trazabilidad a través de la cadena productiva que permite asegurar la identificación de los ingredientes genéticamente modificados o no, cuando sea requerida.

Aplicación a Proveedores:

A través de la política se buscan asegurar las declaraciones por parte del proveedor de la condición de OGM o no OGM de las materias primas, además de las modificaciones genéticas en el caso de ser OGM y el cumplimiento de los límites y modificaciones permitidas por los países de origen y destino de acuerdo con la legislación de los países donde tenemos presencia.

Ver más:

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/gestionar-responsablemente-la-cadena-de-valor/#>



Política de Cambio Climático

Objetivo:

Contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la implementación de acciones para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero –GEI–, la búsqueda permanente de mayor eficiencia energética, la implementación de tecnologías limpias, el uso eficiente de las materias primas en las operaciones de Grupo Nutresa y la evolución de los productos hacia la demanda de un mercado más consciente.

Establecer los marcos de acción relacionados con el gobierno corporativo del cambio climático, cuantificación de los riesgos, medición del impacto, mitigación, adaptación y reporte.

Aplicación a Proveedores:

Conocer los impactos sobre el cambio climático, establecer medidas para reducir los impactos, la adaptación a los cambios del clima y compartir buenas prácticas y desafíos.

Ver más:

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/reducir-el-impacto-ambiental-de-las-operaciones-y-productos/>





Gestionar responsablemente
la Cadena de Valor

Código de Conducta para Proveedores

Objetivo:

Grupo Nutresa, signatario del Pacto Global de las Naciones Unidas, está comprometido con estándares de excelencia en todos los aspectos de sus negocios, la conducta ética y responsable de sus actividades y el respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente. Estos compromisos forman parte de su cultura empresarial basada en los valores de confianza, transparencia, fiabilidad e imparcialidad en las relaciones con sus grupos de interés.

Aplicación a Proveedores:

El Código de Conducta es aplicable a los proveedores de bienes y servicios de todas las compañías que hacen parte de Grupo Empresarial Nutresa, el cual hace referencia a las responsabilidades mínimas que ellos deben cumplir y se establecen los mecanismos de denuncia frente a posibles desviaciones del código.



Ver más:

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/gestionar-responsablemente-la-cadena-de-valor/#>



Política de Selección de Proveedores

Objetivo:

Definir los criterios generales para la contratación y vinculación de proveedores al portafolio de Grupo Nutresa para asegurar y minimizar los riesgos asociados con la sostenibilidad y continuidad de negocio de Grupo Empresarial Nutresa.

Aplicación a Proveedores:

Sólo se contratará con empresas legalmente constituidas, responsables con el respeto por los derechos humanos fundamentales, el medio ambiente, los estándares laborales, la lucha contra la corrupción y el cumplimiento de las normas legales vigentes que comprenden, entre otras, las correspondientes a salud y seguridad de los empleados y la prohibición del trabajo infantil. En la adjudicación de compras se privilegiará a pequeños negocios en las comunidades locales cuando ofrezcan un servicio o producto con la misma calidad, precios y condiciones similares.

Política de Auditorías en Sostenibilidad

Objetivo:

A través de esta política se establece el marco de acción y las condiciones aplicables para la ejecución de las auditorías en sostenibilidad a proveedores con el fin de validar el cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores.

Aplicación a Proveedores:

Aplica para todos los proveedores de insumos y servicios con riesgos significativos en la sostenibilidad ambiental y social.

Política de Elementos Promocionales

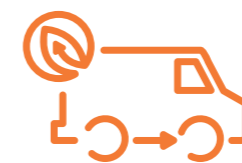
Objetivo:

Establecer lineamientos y estándares para elementos promocionales y artículos que acompañan los productos para su consumo con el fin de asegurar la calidad, seguridad, inocuidad y satisfacción de los consumidores.

Aplicación a Proveedores:

Se exigirá a los proveedores de elementos promocionales y otros artículos, garantía y evidencia del cumplimiento de las normas legales vigentes relacionados con la calidad y seguridad.

2. REQUISITOS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO



2.1 Requisitos del Proveedor

- Requisitos generales
- Acuerdos
- Otros requisitos
- Perfil de Sistemas Integrados de Gestión
- Permisos y condiciones técnicas
- Normas de envío



2.2 Requisitos de planta y proceso

- Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión del proveedor
- Otros formularios de auditoría integral según la categoría
- Auditoría en sostenibilidad
- Trazabilidad
- Evaluación de proveedores
- Evaluación de alérgenos
- Evaluación seguridad comercial



2.3 Requisitos del producto

- Brief
- Ficha técnica homologada
- Protocolos con requisitos especiales dependiendo del producto



2.4 Otros requisitos según análisis de riesgo

- Requisitos de seguridad comercial
- Comercializadores y brókers
- Contratos y cláusulas



2.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Requisitos Generales

Documentación para matrícula. Para matricular un proveedor nuevo en nuestro sistema se requerirán los siguientes documentos legales que se validan en cualquier momento de la relación comercial:

- Resolución auto retenedor y/o gran contribuyente. (Si aplica). O su equivalente según el país.
- Certificado de Existencia y Representación Legal o constitución jurídica equivalente según el país
- RUT, o su equivalente según país.
- Certificación bancaria.
- Carta de autorización para traslado de fondos.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o su equivalente según país.
- Además, el proveedor deberá estar dispuesto a actualizar estos documentos a solicitud de Grupo Nutresa a través de los canales dispuestos para este fin.
- Autorización para el tratamiento de datos personales.

Acuerdos

- El proveedor deberá estar dispuesto a firmar la aceptación y compromiso de cumplimiento y divulgación del Código de Conducta para Proveedores de Grupo Nutresa, el cual se deriva de nuestro Código de Buen Gobierno y fija las

pautas de comportamiento para las actividades diarias dentro de las compañías nacionales e internacionales que conforman la Organización. Igualmente, determina el compromiso de respetar principios éticos frente al Estado, la comunidad, los accionistas y demás inversionistas; principios que constituyen criterios obligatorios para la interpretación y aplicación de este Código, al igual que la visión, la misión, la filosofía corporativa y los objetivos estratégicos.

- Los proveedores deben contar con un código de conducta para sus propios proveedores que incluya componentes de la sostenibilidad.

<https://www.gruponutresa.com/sostenibilidad/abastecimiento-sostenible/>

- El proveedor deberá realizar la autoevaluación de Pacto Global y comprometerse a cumplir con sus diez principios. Grupo Nutresa, signatario del Pacto Global de las Naciones Unidas, hace extensivo su compromiso y promueve estas prácticas en sus proveedores. El Pacto Global es una iniciativa voluntaria liderada por Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible a través de diez principios de gestión.

<https://www.unglobalcompact.org/>

- El proveedor deberá firmar la carta de garantía en un formato definido por Grupo Nutresa. Según el riesgo establecido por la Organización, esta se solicita gradualmente a nuestros proveedores.

Otros Requisitos

- Según el tipo de proveedor o categoría, el proveedor deberá estar dispuesto a cumplir los requisitos que se encuentran en el Capítulo 2.4 de esta cartilla.
- De acuerdo con el proyecto o el material suministrado, el proveedor deberá firmar cláusulas de confidencialidad, exclusividad, acuerdos de nivel de servicio y/o contratos.
- El proveedor deberá participar en formaciones, proyectos e iniciativas convocadas por Grupo Nutresa relacionadas con la sostenibilidad.

Perfil de Sistemas Integrados de Gestión

Se hace necesario contar con la información de los Sistemas Integrados de Gestión implementados y certificados por nuestros proveedores con el fin de conocer los estándares implementados en la cadena de abastecimiento y la gestión de los procesos. Para esto solicitamos suministrar la información según aplique y, en caso de estar certificado, enviar la copia de las certificaciones vigentes y asegurar mantener la información actualizada en la medida que cambie.

Normas de envío

Las normas de envío son los requisitos en las entregas de los materiales en las plantas de Grupo Nutresa y hacen parte del seguimiento realizado al desempeño de nuestros proveedores. El proveedor deberá estar dispuesto a cumplir estos requisitos en cada entrega.

La ausencia o incumplimiento de alguno de estos documentos puede generar reclamos o rechazos durante las actividades de recepción en los almacenes y afectar la nota de desempeño global en las auditorías a proveedores. Estas normas incluyen los requisitos detallados en los siguientes anexos.

Permisos y Condiciones Técnicas

Se deben asegurar y mantener los permisos y condiciones técnicas como las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), de tal forma que reduzcan los riesgos a niveles aceptables o se eliminen; tales como las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), permisos ambientales entre otros.

- **Concepto o Aprobación Sanitaria:** Según legislación aplicable, el proveedor deberá estar dispuesto a suministrar el concepto o aprobación sanitaria vigente de la autoridad competente en su país.
- **Permiso de Emisiones:** Si le aplica este requisito, el proveedor deberá estar dispuesto a suministrar el último permiso vigente o su equivalente según el país.
- **Permiso de Vertimientos y de Uso de Agua:** Si le aplica este requisito, el proveedor deberá estar dispuesto a suministrar el último permiso vigente o su equivalente según el país.

VER ANEXO 1 Normas de envío
 VER ANEXO 2 Marcación de código de barras
 VER ANEXO 3 Formatos de inspección de vehículos de carga, carrotanques y contenedores

2.2 REQUISITOS DE PLANTA Y PROCESOS

La evolución de los estándares asociados con la cadena de abastecimiento de alimentos a lo largo del tiempo ha sido bastante dinámica y exigente para las compañías de Grupo Nutresa. A continuación listamos todos los que aplican y en los cuales se encuentran certificadas al menos alguna de las compañías de Grupo Nutresa. Estos estándares han sido una apuesta para mejorar las capacidades en los procesos y enfrentar los retos de los diferentes mercados en los que participamos, sin desconocer los

referentes legales que en algunos casos están por encima de estos estándares y los cuales trascienden la operación hacia nuestros proveedores con requerimientos y estándares que deben ser armonizados. De la misma forma los estándares en sostenibilidad cada vez toman una mayor importancia y su implementación debe ir de la mano con los sistemas de gestión y con la cadena de abastecimiento. Estos son un inductor clave en la gestión del Abastecimiento Responsable.

Sistemas de Gestión y Certificaciones Grupo Nutresa

- | | | |
|---|--------------|-------------|
| • Buenas Prácticas de Manufactura, BPM. | • BRC | • C-TPAT |
| • ISO 9001 | • BASC | • Kosher |
| • ISO 14001 | • OEA | • HALAL |
| • OHSAS 18001 | • IFS | • EFR |
| • HACCP | • FSSC 22000 | • Fairtrade |
| | • IFOAM | • Equipares |
| | • SQF | |
| | • ISO 31000 | |

Referentes en sostenibilidad

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| • Global Reporting Initiative | • Fairtrade | • GMO Compass |
| • The Global Compact | • Food Alliance | • FAO |
| • OIT | • The CEO Water Mandate | • Sustainable Dairy Farming |
| • Dow Jones Sustainability Indices | • SAFA | • SA 8000 |
| | • Rainforest | • IPCC |
| | • BSCI | |

Para abordar los riesgos y oportunidades de los sistemas de gestión y la sostenibilidad se han definido dos tipos de auditoría: una auditoría Integral realizada por Grupo Nutresa y una auditoría en sostenibilidad realizada por una tercera parte. Todos nuestros proveedores están sujetos a estas auditorías, las cuales se realizan de forma gradual y basadas en el riesgo.

Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión del Proveedor

Las **Auditorías de Sistemas Integrados de Gestión** están asociadas con los requisitos de los sistemas integrados de gestión y enfocadas a proveedores que pueden tener una mayor incidencia en la calidad e inocuidad del producto, sin desconocer otros sistemas complementarios. A través de esta evaluación se busca tener además una medida global del desempeño comercial y logístico.

Según el riesgo y ubicación del proveedor, las auditorías de sistemas integrales pueden ser conducidas en sitio con personal de Grupo Nutresa, en sitio con un tercero competente o por medio de autoevaluación.

En las auditorías pueden ser solicitados documentos adicionales como programas y registros que demuestren conformidad de lo evaluado. También se realizan algunas entrevistas a trabajadores de base y a personal administrativo.

Estas evaluaciones permiten identificar oportunidades de mejora y facilitan la gestión por parte de nuestros proveedores alineando las estrategias de desarrollo de proveedores de forma conjunta.

En algunos casos estas auditorías pueden ser homologadas con certificaciones de Sistemas de Gestión de la planta productora o, en caso de ser comercializador, de sus fabricantes.



Criterios Sistemas Integrados de Gestión

- **Uniforme:** Cumplimiento de acuerdo con la normatividad aplicable.
- **Hábitos higiénicos y lavado de manos:** Aseguramiento de prácticas higiénicas del personal y disposición de medios.
- **Formación calidad e inocuidad:** Capacitación en manipulación de alimentos continua de acuerdo con la normatividad aplicable.
- **Estado de salud del empleado:** Control del estado de salud de acuerdo con las normas aplicables.
- **Alrededores:** Manejo, limpieza y control en zonas exteriores.
- **Edificios:** Protección de la instalación y cumplimiento de normas aplicables a la infraestructura.

- **Instalaciones eléctricas y otras:** Instalaciones eléctricas seguras, identificación, tuberías.
- **Orden:** Uso de elementos necesarios y gestión de riesgos relacionados.
- **Limpieza:** Plan Maestro de Limpieza y gestión de riesgos relacionados.
- **Equipos y utensilios:** Estado, diseño y ubicación sanitaria de los equipos y utensilios.
- **Recepción de materias primas y material de empaque:** Recepción, condiciones de almacenamiento y controles necesarios para los riesgos relacionados.
- **Control del proceso y del producto terminado:** Producción, condiciones de producción y controles (planes de calidad) necesarios para el control o eliminación de los riesgos relacionados (Físicos, Químicos, Biológicos, Fraude y otros) que aseguren la calidad, inocuidad y seguridad del producto. Debe incluir el control de flujos de proceso y prevención de contaminación cruzada.
- **Almacenamiento de producto terminado:** Condiciones de almacenamiento y controles necesarios para los riesgos relacionados con el almacenamiento de producto terminado.
- **Inspección de vehículos:** Condiciones de despacho, procedimientos y registros.
- **Especificaciones y Fichas Técnicas:** Diligenciamiento y respuesta de los requerimientos y soportes asociados con la ficha técnica.
- **Identificación y control de peligros:** Identificación y control o eliminación de peligros durante todo el proceso.
- **Programa de control de plagas:** Programa documentado. Implementación adecuada del programa. Formatos y registros relacionados. Certificados del tercero.
- **Dispositivos y pesticidas control de plagas:** Dispositivos adecuados y uso correcto de dispositivos y plaguicidas.
- **Control de material extraño y dispositivos:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo, mecanismos de control, implementación adecuada del programa además de formatos y registros relacionados.
- **Monitoreo de dispositivos de control material extraño:** Procedimiento y registro de verificación de los mecanismos de control.
- **Calibración de dispositivos de control material extraño:** Procedimiento y registros de calibración y verificación de mecanismos de control.
- **Identificación de alérgenos:** Identificación /Señalización /Etiquetado/Separación de acuerdo con el riesgo para materias primas, producto semielaborado y producto terminado.
- **Control de alérgenos, dosificación y uso:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo, mecanismos de control, implementación adecuada del programa además de formatos y registros relacionados.
- **Rotulado / Etiquetado. Alérgenos y/o OGM:** Etiquetado de productos según las normas aplicables y requisitos adicionales de Grupo Nutresa.
- **Programa de calibración de equipos:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo, mecanismos de control, implementación adecuada del programa además de formatos y registros relacionados.
- **Equipos de aseguramiento metrológico:** Manejo conservación y trazabilidad de los patrones y/o certificación del tercero.
- **Abastecimiento (Tanques/Red):** Tanques de almacenamiento con diseño, mantenimiento y capacidad adecuada según las normas aplicables y el riesgo asociado.
- **Control calidad del agua y aire:** Control de calidad del agua y control de calidad del aire en áreas especiales en ambientes controlados según aplique el riesgo. (Controles físico químicos y microbiológicos). Registros de este control.
- **Registro para trazabilidad y lotes:** Programa de trazabilidad documentado. Identificación / codificación para asegurar la trazabilidad en el producto. Ejercicio de trazabilidad de los materiales. Simulacros de recogida de producto.
- **Control y rotulado de sustancias químicas:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo, mecanismos de control. Implementación adecuada del programa además de formatos y registros.
- **Requisitos de almacenamiento de sustancias químicas:** Identificación, Hojas de Seguridad / Tarjetas de Emergencia / Matriz de Compatibilidad almacenamiento adecuado según el riesgo.
- **Uso y transporte sustancias químicas:** Transporte y uso de acuerdo con la normatividad aplicable y el riesgo asociado.
- **Manejo integrado de residuos:** Programa documentado de acuerdo con el riesgo y la normatividad aplicable, mecanismos de control, implementación adecuada del programa además de formatos y registros relacionados.
- **Control de emisiones:** Cumple con los requisitos legales aplicables.
- **Control de vertimientos:** Cumple con los requisitos legales aplicables.
- **Control de ruido:** Se controla el ruido de acuerdo con el riesgo y con los parámetros legales.
- **Programas de mejora ambiental:** Programa documentado e implementado de acuerdo a la normatividad aplicable, el impacto ambiental en los recursos naturales y los aspectos ambientales. Metas y seguimiento.
- **Impacto ambiental negativo:** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas por incumplimiento legal o quejas de partes interesadas en temas ambientales a favor del denunciante (ruido, aire, residuos, vertimientos).
- **Uso de elementos de protección personal:** Disposición, uso y verificación de elementos de protección adecuados al riesgo.
- **Señalización y rutas de evacuación:** Avisos alusivos a seguridad, uso de elementos de protección personal, prácticas higiénicas, señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia.
- **Equipos (extintores):** Extintores instalados adecuadamente (ubicación, cantidad, tipo, vigencia).
- **Plan maestro de seguridad contra incendios:** Plan maestro contra incendios adecuado al riesgo e implementado.
- **Comportamientos seguros:** Uso correcto de elementos de protección personal, comportamiento seguro y cumplimiento de estándares en seguridad.
- **Formación en seguridad y salud en el trabajo:** Formación según normatividad y certificaciones de trabajos de alto riesgo.
- **Gestión de seguridad de partes interesadas:** Validación de información de proveedores, clientes, empleados y control de acceso.
- **Seguridad de la operación:** Sistema de seguridad física, seguridad en la información (respaldo, contratos de confidencialidad). Seguridad en el transporte, sellos o precintos en contenedores.
- **Manejo y disposición final de producto no conforme:** Seguridad durante el almacenamiento hasta disposición final de producto no conforme. Protección contra fraude, control de material de empaque con marcas de Grupo Nutresa.
- **Programa de Gestión Integral Riesgos:** Matriz o mapa de valoración de riesgos asociados a las personas, las finanzas, la reputación, la estrategia y/o al medio ambiente y las medidas de tratamiento asociadas a la continuidad de las operaciones en caso de un evento.
- **Auto-inspecciones en el SIG:** Implementación adecuada de programas de inspecciones internas de sistemas integrados de gestión y tratamiento de hallazgos.
- **Evaluación de Proveedores:** Programa documentado e implementado que se base en la evaluación del riesgo. Registros de evaluaciones y planes de mejora.
- **Impacto social interno:** El proveedor cuenta con políticas, iniciativas y/o mecanismos para apoyar la conciliación trabajo-familia, beneficios extralegales; eventos masivos, evaluación de clima, mecanismos para apoyar la equidad de género, mecanismos para combatir la violencia laboral y hostigamiento

en todas su formas (discriminación, acoso). Cuenta con canales de comunicación internos accesibles para reportar quejas o incumplimientos.

- **No evidencia impacto social interno (-):** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas a favor del trabajador o incumplimiento en aspectos de impacto social interno; laboral o seguridad y salud en el trabajo.

- **Impacto social externo:** Cómo migra o promueve las buenas prácticas en sostenibilidad con sus proveedores o partes interesadas externas. Cuenta con programas de ayuda a la comunidad.

- **No evidencia impacto social externo (-):** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas de tipo ambiental o de impacto en la salud de los clientes/ consumidores a favor del denunciante.



Criterios comerciales y responsabilidad empresarial

- **Plazo de pago:** Los plazos están de acuerdo con las políticas establecidas por Grupo Nutresa.
- **Precios competitivos:** Los precios son competitivos de acuerdo con el mercado.
- **Alineación con los inductores del costo:** Están atentos a la modificación de los inductores del costo para su revisión en los períodos establecidos en la categoría.
- **Visión y desarrollo estratégico:** Su visión y estrategia están alineadas con los objetivos de Grupo Nutresa en las dimensiones de Sostenibilidad, Innovación y Crecimiento Rentable.
- **Cumplimiento lead time acordado:** Según acuerdos establecidos.
- **Pedidos mínimos:** Según acuerdos establecidos.
- **Flexibilidad en atender pedidos urgentes:** Respuesta a eventualidades.
- **Asistencia técnica, servicio postventa y capacitación:** Según acuerdos establecidos.
- **Oportunidad de respuesta a requerimientos:** Es oportuno en la respuesta a requerimientos adicionales y la utilización de las herramientas colaborativas para dar cumplimiento a estos requerimientos.
- **Oportunidad de respuesta I+D:** Es oportuno en la respuesta en el caso de diseños y rediseños de producto.
- **Participación en programas de formaciones de Grupo Nutresa:** Atiende y participa en las formaciones gratuitas promovidas por Grupo Nutresa para el desarrollo de competencias y capacidades. Respuesta a citaciones de participación abierta o a iniciativas y programas de desarrollo.
- **Propuestas innovadoras (cualquier aspecto):** Es innovador como ventaja competitiva.
- **Planes de mejora en un futuro:** Tiene visión de mejora futura.
- **Mecanismos para libertad de asociación:** Tiene mecanismos de apoyo, políticas o documentos equivalentes que mencionen el apoyo y defensa de la libertad de asociación. Estas políticas o documentos están divulgados y existen canales de comunicación accesibles para reportar quejas o incumplimientos en libertad de asociación.
- **Evidencia de libertad de asociación:** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas internas por amenazas a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- **Mecanismos de control del trabajo infantil:** En políticas o documento equivalente se incluye la lucha y las medidas adoptadas



contra el trabajo infantil. Estas políticas o documentos están publicados y existen canales de comunicación accesibles para reportar quejas o incumplimientos.

- **No evidencia de trabajo infantil:** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas internas por casos de trabajo infantil. No se evidencia trabajo infantil.
- **Mecanismos de control trabajo forzoso:** Las jornadas de trabajo se cumplen según la normatividad. En políticas o documento equivalente menciona la lucha y medidas

adoptadas contra el trabajo forzoso, coacción para trabajo extemporáneo, amenazas de despido, solicitud de depósitos o garantías para realizar el trabajo, condiciones inadecuadas de trabajo que pongan en riesgo su integridad. Estas políticas o documentos están publicados y existen canales de comunicación accesibles para reportar quejas o incumplimientos.

- **No evidencia de trabajo forzoso:** Durante los últimos 12 meses no se han presentado quejas internas resueltas a favor del trabajador por trabajo forzoso.



Criterios logísticos y desempeño

- **Entregas completas:** Cumplimiento en la cantidad pedida.
- **Entregas a tiempo:** Cumplimiento en la fecha de entrega del pedido.
- **Normas de envío:** Cumplimiento en las normas de envío en cada entrega.
- **Especificaciones:** Cumplimiento de las especificaciones por medio de planes de calidad e inspecciones internas de Grupo Nutresa.
- **Reclamos y rechazos:** Número de reclamos y rechazos.
- **Oportunidad de respuesta en reclamos y rechazos:** Respuesta oportuna a avisos de reclamos, rechazos, aspectos por mejorar y planes de acción asociados.

VER ANEXO 1 Normas de envío

Otros Formularios de Auditoría Integral de acuerdo con la Categoría de Insumo o Abastecimiento

Los requisitos anteriores aplican a la mayoría de nuestros proveedores, sin embargo existen algunas categorías específicas que cuentan con formularios especiales, los cuales se describen a continuación:

Entrevista Proveedor Bróker

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Conocimiento que tiene el comercializador de su fabricante.
- Procedimientos y aspectos de evaluación, control y seguimiento.
- Manejo de trazabilidad, reclamos y rechazos.
- Inspección de producto.
- Aspectos de sostenibilidad, políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.



Acopiadores de Cacao

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Calidad e inocuidad del cacao y Buenas Prácticas de Manufactura.
- **Dimensión ambiental:** separación y disposición de residuos, vertimientos, métodos de control de plagas e impacto ambiental.
- **Dimensión social:** Derechos humanos y laborales, seguridad y salud en el trabajo, e impacto social interno y externo.
- **Dimensión económica:** Políticas y controles para Fraude, LAFT.

Leche Líquida (Hatos o Acopio)

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Manejo de buenas prácticas de ordeño.
- Buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios y alimentación animal.
- Buenas prácticas en el procesamiento y almacenamiento de la leche líquida cruda.
- Control de calidad de la leche en plataforma, proceso de enfriamiento según normas técnicas.
- Programas ambientales básicos.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Aspectos de sostenibilidad, políticas internas, impacto ambiental y social.

Café

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Instalaciones y equipos.
- Organización, orden y gestión ambiental.
- Gestión de Calidad: certificaciones, control de calidad y cumplimiento de normas técnicas y trazabilidad.
- Control de plagas.
- Seguridad industrial y salud ocupacional.
- Código de conducta, sostenibilidad y EFR (Criterios legales, laborales, ambientales, bienestar para los colaboradores y sus familias).

Vegetales

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Especificaciones.
- Almacenamiento.
- Manejo de sustancias químicas.
- Condiciones de transporte.
- Control de material extraño.
- Aspectos de sostenibilidad: políticas internas; impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.

Cárnicos Ganado En Pie

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Aspectos generales (selección de finca, acreditación propiedad, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT).
- Guía de movilización.
- Gestión ambiental (emisión de gases, residuos, mortalidad)
- Aspectos de sostenibilidad políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.
- Aspectos logísticos y desempeño.

Cárnicos Subastas

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Salubridad y control de animales en corral.
- Gestión ambiental (emisión de gases, residuos, mortalidad).
- Aspectos de sostenibilidad: políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.
- Aspectos logísticos y desempeño.

Producción Porcina

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios.
- Gestión ambiental (residuos, mortalidad, agua, legalidad recurso hídrico, permiso de vertimiento, tanque de abastecimiento de agua).
- Aspectos de sostenibilidad: políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.
- Aspectos logísticos y desempeño.

Frutas

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Personal.
- Condiciones del centro de acopio.
- Control de proceso.
- Programas de capacitación.
- Rutinas de recolección.
- Manejo de sustancias químicas.
- Manejo de residuos.
- Buenas prácticas agrícolas.
- Calidad de agua.
- Control de enfriamiento.
- Condiciones de transporte.
- Control de alérgenos.
- Código de Conducta
- Aspectos de Sostenibilidad Políticas internas; impacto ambiental y Social.

Producción Ganadera

El formulario contiene requisitos orientados a:

- Control de medicamentos veterinarios e insumos agropecuarios.
- Gestión ambiental (residuos, mortalidad, agua, legalidad recurso hídrico).
- Aspectos de sostenibilidad: políticas internas, impacto ambiental y social.
- Aspectos comerciales.
- Aspectos logísticos y desempeño.

CONCEPTO

- **Favorable Más:** Mayor a 90%
- **Favorable:** Entre 81% y 90%
- **Favorable condicionado:** Entre 61% y 80%
- **No favorable desarrollable:** Entre 41% y 60%
- **No favorable:** Menor a 41%

Auditoría en Sostenibilidad

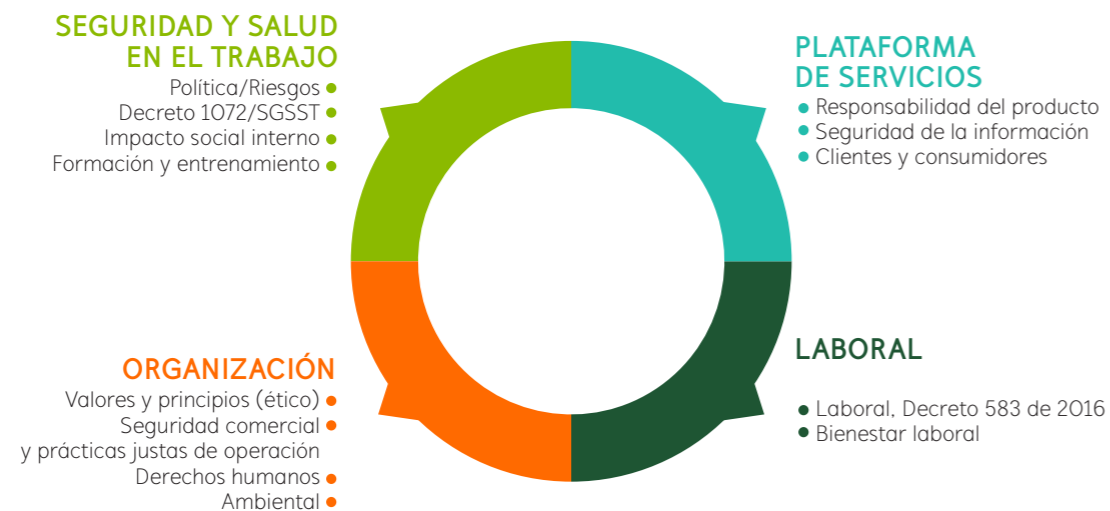
Grupo Nutresa ha declarado su compromiso con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro, asegurando entre otros el cumplimiento de prácticas y comportamientos éticos en sus operaciones y con sus partes interesadas. En concordancia con esto se tiene definido un código de conducta para regular el relacionamiento con nuestras partes interesadas y definir un marco común que facilite mecanismos para la verificación del cumplimiento de estándares, condiciones y relaciones inherentes al trabajo con proveedores de bienes y servicios y clientes presentes en nuestras operaciones.

Para verificar el cumplimiento del código de conducta, Grupo Nutresa ha establecido un programa de auditorías en sostenibilidad que permiten medir y evaluar el desempeño de nuestras partes interesadas en los diferentes componentes de la sostenibilidad y proponer medidas de fortalecimiento de su responsabilidad social empresarial.

Las auditorías en sostenibilidad estarán enfocadas en la verificación del desempeño social y del medio ambiente y en aspectos relacionados con: **prácticas de producción, prácticas laborales, gestión del talento humano, relacionamiento con proveedores, cumplimiento legal, derechos humanos, interacciones con la comunidad y trato al medio ambiente, entre otros riesgos asociados con la sostenibilidad.**

La ejecución de las auditorías son conducidas por un organismo independiente a las partes relacionadas comercialmente con el fin de asegurar la independencia en la calificación. Para la realización de las auditorías se hará comunicación previa a través de correo electrónico a los proveedores o clientes, informando entidad auditora, alcance y forma de pago compartido.

La evaluación está compuesta por cuatro ejes.



Los decretos relacionados con los ejes laboral y de seguridad y salud en el trabajo, así como sus posteriores modificaciones, son los aplicables en Colombia pero no se limita a estos. Se incluyen también normas homólogas en los países de origen de fabricación de nuestros proveedores.

Trazabilidad

Definida en términos de seguridad de los alimentos, es la capacidad para rastrear el recorrido de un semi elaborado, materia prima o material de empaque, a través de la(s) etapa(s) especificada(s) de producción, procesamiento y distribución, desde la cadena de abastecimiento hasta su ciclo de vida completo.

La selección de un sistema de trazabilidad está influida por las reglamentaciones, las características del producto y los riesgos

asociados a la cadena. (Adaptada del proyecto de NTC 22005 – 2009).

Nuestros proveedores deben contar con un programa de trazabilidad y un programa de retiro de producto del mercado, diseñado acorde con los riesgos identificados. En cualquier momento o durante las auditorías se podrá solicitar un ejercicio de trazabilidad y/o recogida de producto que contenga los soportes de todas las etapas del proceso.

Evaluación de Proveedores

Nuestros proveedores deben contar con un programa de selección y evaluación de proveedores, de acuerdo con la criticidad y que incluya visitas en sitio. En cualquier momento, o durante las auditorías, se podrá solicitar alguna evaluación de proveedores.

Evaluación de Alérgenos

En caso de proveedores que suministren o procesen en sus plantas insumos considerados críticos en alérgenos, se podrá incluir durante la auditoría un diagnóstico asociado al riesgo específico.

VER ANEXO 4 Protocolo para Alérgenos y formatos

Evaluación Seguridad Comercial

En caso de proveedores considerados críticos para el Sistema de Seguridad Comercial, se podrá incluir durante la auditoría una evaluación asociada con el riesgo específico.

VER ANEXO 8 Requisitos de seguridad Comercial

2.3 REQUISITOS DE PRODUCTO

Los requisitos solicitados para cada material dependen del tipo de insumo. Estos deberán cumplir siempre con la normatividad del país de fabricación y país de destino en el cual está(n) ubicada(s) la(s) planta(s) de Grupo Nutresa.

Se realizarán validaciones internas gestionadas desde cada compañía de Grupo Nutresa (análisis de laboratorio) según la frecuencia establecida en los planes de calidad, para verificar la información enviada por el proveedor.

Según el país destino de nuestros productos terminados o en ausencia de normatividad técnica para el material en el país de origen y/o destino, es necesario cumplir requisitos del Codex, FDA y Normatividad Europea.

Los requisitos se formalizan a través de los siguientes documentos:



Brief

Las especificaciones y condiciones técnicas del material se establecen a partir de la Ficha Técnica del proveedor, requerimientos antes mencionados y requisitos especiales del negocio. Estos acuerdos son documentados en el formato Brief cuando es un nuevo insumo o directamente en nuestro aplicativo de Ficha Técnica Homologada.

Dentro de los requisitos especiales pueden solicitarse por parte del negocio certificaciones del producto como certificación orgánica (NOP, JAS, entre otras), leche de origen certificado, sellos ambientales, Kosher, Halal, RSPO, Libre de OGM, entre otras.

El Brief aplica para adquisición de materias primas.



Ficha Técnica Homologada

El proveedor diligencia las especificaciones acordadas, soportes, análisis de laboratorio y cartas declaratorias a través de nuestro aplicativo de fichas técnicas homologadas. (Análisis especiales, artes, impresión tinta, análisis microbiológicos, físico químicos, cartas de color, entre otros).

Los documentos soporte pueden incluir documentos como: hoja de seguridad, tabla nutricional, análisis físico químicos, microbiológicos, análisis especiales como pesticidas, contaminantes, antibióticos. Se pueden necesitar muestras para validación de estos materiales.

En el caso de material en contacto con el alimento se deben incluir en nuestro aplicativo de fichas técnicas homologadas los requisitos detallados en el Protocolo de Material en Contacto con el Alimento. La Ficha Técnica Homologada aplica para materias primas y materiales en contacto con el alimento.

Nota importante: En caso de presentarse cualquier cambio en lo declarado a través de las fichas técnicas o en sus documentos soportes, debe ser comunicado y actualizado a través de la herramienta definida para la administración de estos documentos con el fin de realizar su revisión y validación.

✓ Protocolos con requisitos especiales dependiendo del producto suministrado

Dentro de los requisitos especiales dependiendo del producto y las necesidades, pueden solicitarse por parte del negocio certificaciones del producto como certificación orgánica (NOP, JAS, entre otras).

De acuerdo con el análisis de riesgo interno del material, se solicita el cumplimiento de protocolos específicos, los cuales pueden incluir cartas declaratorias firmadas bajo formato de Grupo Nutresa, que serán requeridas durante las etapas de negociación y aprobación de insumos (Alérgenos, OGM, contacto con el alimento, contaminantes ver anexos). Cuando se requieran análisis de laboratorio, estos deberán realizarse en laboratorios acreditados.

- VER ANEXO 4 Protocolo para Alérgenos
- VER ANEXO 5 Protocolo para OGM
- VER ANEXO 6 Protocolo para Materiales en Contacto con el Alimento
- VER ANEXO 7 Protocolo Requisitos Contaminantes

2.4 OTROS REQUISITOS SEGÚN ANÁLISIS DE RIESGO

Según el tipo, categoría del proveedor, los materiales que suministra y su volumen, se pueden solicitar requisitos adicionales como:

Requisitos de seguridad Comercial

Para los proveedores de las plantas de Grupo Nutresa con certificación en Sistema de Seguridad Comercial, y según el análisis de riesgos para dicho sistema, es necesario que cumplan con los requisitos detallados en el anexo Requisitos de Seguridad Comercial.

VER ANEXO 8 Requisitos de Seguridad Comercial

Comercializadores y Brókers

Aplica para las plantas de Grupo Nutresa con implementación de BRC. Es necesario que los proveedores comercializadores que suministren a estas plantas cumplan los siguientes requisitos:

Declaración de fuentes de aprovisionamiento, certificados de sistemas integrados de gestión de los fabricantes, ejercicio de trazabilidad y carta de compromiso de actualización de la información de fuentes de aprovisionamiento.

VER ANEXO 9 Requisitos Comercializador BRC

Contratos y cláusulas

Según el proveedor, material, proyecto o proceso a realizar, se solicitan de forma particular los siguientes requisitos, contratos y cláusulas, firma de contratos específicos, de confidencialidad y/o exclusividad y acuerdos de nivel de servicio.

VER ANEXO 10 Modelo Acuerdo de Nivel de Servicio

2.5 SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS DURANTE EL ABASTECIMIENTO

Durante el tiempo que se de el abastecimiento de los materiales en las plantas de Grupo Nutresa, y con el objetivo de asegurar la trazabilidad de todas nuestras operaciones y la calidad de la información para el abastecimiento, es necesario realizar la gestión y/o actualización de información relacionada con la gestión de reclamos y rechazos, aspectos por mejorar, cumplimiento de tiempos de entrega, cumplimientos de cantidades entregadas, actualización de datos, actualización de pesos, reabastecimiento continuo, actualización de precios y actualización de EAN.

Ver Capítulo 4 (17 a 24). Servicios y Requerimientos para el abastecimiento en el portal Grupo Nutresa en línea.

3. MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS

GUÍA DE MANUALES

En Grupo Nutresa se han construido una serie de manuales de Buenas Prácticas que compartimos con los proveedores y que pueden ser solicitados al negocio o al negociador de cada categoría.



Manuales Técnicos para Cacaoteros

- Manual de Beneficio del Cacao 2008.
- Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo, beneficio y comercialización de cacao.
- Manual del Perforador de la Mazorca del Cacao.
- El grano de cacao y su calidad
- Características de compatibilidad sexual de algunos clones de cacao y su aplicación de siembras comerciales.



<https://www.chocolates.com.co/fomento-cacaotero/>



Manual de Transporte Limpio

- Ofrece información relacionada con el impacto ambiental de la actividad, metodología para calcular la huella de carbono, fomenta la elaboración de planes y proyectos para reducir los gases de efecto invernadero y contiene buenas prácticas en la actividad de transporte de carga terrestre.



<https://www.gruponutresa.com/wp-content/uploads/2016/10/Manual-Transporte-Limpio-Vol-2.pdf>



Documento Interno

Requisitos para el Suministro de Café Verde

- Busca que los proveedores de café verde conozcan los requisitos en cuanto a principios éticos, políticas, parámetros de producto, logística y buenas prácticas agrícolas.



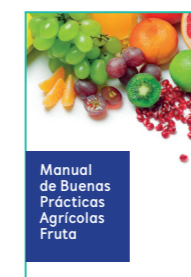
Documento Interno

Manual de Buenas Prácticas de Leche Líquida

- Busca promover que los proveedores de leche conozcan e implementen los requisitos de Buenas Prácticas en el ordeño y el Hato.

Manual de Buenas Prácticas Agrícolas Fruta

- Busca promover que los proveedores de fruta conozcan e implementen los requisitos de Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo y manejo pos cosecha de la fruta.



Documento Interno



Trigo Candeal

- Busca que los proveedores mejoren las condiciones de producción de trigo e incorporen Buenas Prácticas Agrícolas.



<http://www.inia.cl/wp-content/uploads/2017/12/MANUALBP-TRIGOCANDEAL.pdf>

4. GUÍA RESUMEN DE GESTIÓN DE LOS REQUISITOS

TEMA DE INTERACCIÓN O REQUISITO	ALCANCE POR TIPO DE PROVEEDOR	CÓMO SE GESTIONA	VIGENCIA	MOMENTO EN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
---------------------------------	-------------------------------	------------------	----------	---	---------------------------------------



REQUISITOS A NIVEL DE PROVEEDOR

1.	Documentación para Matrícula.	Todos	Se gestiona a través de la herramienta para matrícula de proveedores.	Anual	Antes del inicio de la relación comercial. Nota: Si usted desea registrarse como potencial proveedor de Materiales o Servicios de Grupo Nutresa por favor dar click en oferta de productos y servicios. https://www.gruponutresa.com/contactenos/	Herramientas de matrícula para proveedores. Comunicarse con cada negociador. Nota: Si usted desea registrarse como potencial proveedor de Materiales o Servicios de Grupo Nutresa por favor dar click en oferta de productos y servicios. https://www.gruponutresa.com/contactenos/
2.	Código de Conducta.	Todos	Firma de Código de Conducta. Los proveedores deben contar con un código de conducta para sus proveedores que incluya componentes de sostenibilidad.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	En la matrícula del proveedor. Proveedores vigentes en la activación en el portal.	Herramienta de matrícula de proveedores. Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com
3.	Autoevaluación Pacto Global.	Todos	Diligenciar autoevaluación.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	Proveedores vigentes en la activación en el portal.	Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com
4.	Carta de garantía continua.	De acuerdo con la gestión del riesgo.	Anexar carta de garantía firmada y autenticada según formato propuesto.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	Proveedores del portafolio incluidos en el programa.	Gestión Integral de proveedores http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/proveedores/dnbdgestionintegral.nsf
5.	Información y Certificados de Sistema Integrados de Gestión.	De acuerdo con la gestión del riesgo.	Declaración y anexos de sistemas de gestión implementados y certificados. En caso de ser distribuidor o Bróker se dan como válidos los certificados propios pero también los de los fabricantes.	Vigencia de los documentos.	Proveedores del portafolio incluidos en el programa.	Gestión Integral de proveedores http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/proveedores/dnbdgestionintegral.nsf
6.	Información de permisos y condiciones técnicas aplicables.	De acuerdo con la gestión del riesgo.	Declaración y anexos de permisos aplicables (ambientales o técnicos). Permisos sanitarios y permisos ambientales vigentes.	Vigencia de los documentos.	Proveedores del portafolio incluidos en el programa.	Gestión Integral de proveedores http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/proveedores/dnbdgestionintegral.nsf
7.	Normas de envío	De acuerdo con la gestión del riesgo.	Diligenciar requisitos de normas de envío.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	Proveedores del portafolio incluidos en el programa.	Gestión Integral de proveedores http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/proveedores/dnbdgestionintegral.nsf

TEMA DE INTERACCIÓN O REQUISITO	ALCANCE POR TIPO DE PROVEEDOR	CÓMO SE GESTIONA	VIGENCIA	MOMENTO EN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
---------------------------------	-------------------------------	------------------	----------	---	---------------------------------------



REQUISITOS A NIVEL DE PLANTA/PROCESO

8.	Recibir Auditoría de sistema Integrado de gestión y/o de Sostenibilidad y enviar plan de acción de aspectos por mejorar.	Proveedores auditados de acuerdo con la gestión del riesgo.	Plan de acción de evaluación de proveedores.	Vigencia de la evaluación.	Máximo 30 días des pues de realizada la auditoria.	Aplicativos Nutresa o Portal de proveedores http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/Proveedores/dnbdevaluacionproveedores.nsf
9.	Trazabilidad	Todos	Contar con un proceso de trazabilidad y realizar ejercicio de trazabilidad y/o evidencias de simulacros de recogida de producto.	A solicitud	A solicitud	Aplicativos Nutresa o Portal de proveedores SAP www.gruponutresaenlinea.com http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/Proveedores/dnbdevaluacionproveedores.nsf
10.	Evaluación de Proveedores.	Todos	Contar con un proceso de evaluación de sus proveedores.	A solicitud	A solicitud	Aplicativos Nutresa o Portal de proveedores SAP www.gruponutresaenlinea.com http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/Proveedores/dnbdevaluacionproveedores.nsf



REQUISITOS A NIVEL DE PRODUCTO

11.	BRIEF Especificaciones y soportes de análisis de laboratorio según apliquen.	Materia Prima, Semi-Elaborado, Producto Terminado.	Diligenciar formulario BRIEF con los requerimientos de ley de países de origen y destino y requerimientos especiales negociados. Compromisos y frecuencias de análisis.	Durante el suministro del material.	En etapas de negociación.	Especificaciones del Material para ficha técnica Inicialmente formato Brief Luego oficialmente en aplicativo: http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/NUEVOCONEXION/servicios/conexion.nsf
12.	FICHA TECNICA Especificaciones y soportes de análisis de laboratorio según apliquen.	Materia Prima, Semi-Elaborado, Producto Terminado y Material de empaque en contacto con el alimento.	Diligenciar formulario FICHA TECNICA y anexar documentación según los soportes que le aplican.	Durante el suministro del material. Y lo soportes tendrán frecuencia de renovación específica según cada tipo de análisis.	Desde la primera compra la ficha técnica debe estar aprobada.	Especificaciones del Material para ficha técnica Inicialmente formato Brief Luego oficialmente en aplicativo: http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/NUEVOCONEXION/servicios/conexion.nsf

	TEMA DE INTERACCIÓN O REQUISITO	ALCANCE POR TIPO DE PROVEEDOR	CÓMO SE GESTIONA	VIGENCIA	MOMENTO EN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
13.	Requisitos especiales de producto.	Materia Prima; Material de empaque; otros.	Certificaciones de producto: Ejemplo Orgánica (NOP, JAS otras.), leche de origen certificado; sellos ambientales, Kosher; Halal; RSPO; Libre de OGM etc.. Requisitos especiales de producto: cumplimiento de protocolos (Alérgenos, OGM, Contacto con el alimento, contaminantes etc..)	Mientras se esté suministrando el material y de acuerdo con la vigencia de cada requisito.	Desde la negociación.	Especificaciones del Material para ficha técnica Inicialmente formato Brieft Luego oficialmente en aplicativo: http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/NUEVOCONEXION/servicios/conexion.nsf Otros requisitos http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/proveedores/dnbdgestionintegral.nsf



REQUISITOS ESPECIALES SEGÚN ANÁLISIS DE RIESGO

14.	Seguridad Comercial.	Proveedores críticos incluidos en el programa seguridad comercial.	Diligenciar y anexar requisitos de seguridad comercial.	Anual	En el momento de ingreso y cada año.	Gestión Integral de proveedores. http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/proveedores/dnbdgestionintegral.nsf
15.	Comercializador Y Bróker.	Comercializadores Bróker	* Declaración de fuentes de abastecimiento según formato. * Carta de Compromiso actualización de Fuentes de abastecimiento. Guía carta establecida *Ejercicio de Trazabilidad.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	Cuando se suministre a compañías de Grupo Nutresa con certificaciones BRC.	Envío por medio electrónico o Gestión Integral de proveedores. http://ncapp023.gruponutresa.com/aplicaciones/proveedores/dnbdgestionintegral.nsf
16.	Contratos y Clausulas.	Acorde a la gestión de riesgo.	Firma de contratos específicos, de confidencialidad y/o exclusividad, acuerdos de nivel de servicio.	Indefinida (o cuando se requiera por actualización).	En el momento que establece la negociación, renegociación o inicio del proyecto.	Documento físico legal.

	TEMA DE INTERACCIÓN O REQUISITO	ALCANCE POR TIPO DE PROVEEDOR	CÓMO SE GESTIONA	VIGENCIA	MOMENTO EN QUE SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO	HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN
--	---------------------------------	-------------------------------	------------------	----------	---	---------------------------------------



SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS PARA EL ABASTECIMIENTO EN PORTAL GRUPO NUTRESA EN LINEA

17.	Gestión de Reclamos y rechazos, aspectos por mejorar.	Materiales directos	Realizar Análisis y Plan de acción de reclamos y rechazos.	A solicitud	Cuando se genere un rechazo o reclamo o auditoría.	Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com
18.	Cumplimiento en tiempos de entrega.	Material directo	Consulta de reportes a demanda.	A demanda		Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com
19.	Cumplimiento en cantidades.	Material directo	Consulta de reportes a demanda.	A demanda		Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com
20.	Actualización de datos.	Todos	Diligenciar y actualizar	A demanda	Mínimo una vez al año o por cambios en los datos del proveedor.	Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com
21.	Actualización de pesos.	Proveedores de material de empaque.	Diligenciar y actualizar	A demanda	Mínimo una vez al año o por cambios en el gramaje.	Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com
22.	Reabastecimiento continuo (SMI)	Referencias de Materias Primas / Material de empaque incluidas para este servicio	Visualización y reabastecimiento a través del portal www.gruponutresaenlinea.com .	Durante el suministro	Permanente durante el abastecimiento.	Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com
23.	Actualización de precios.	Referencias de Materias Primas / Material de empaque incluidas para este servicio.	Diligenciar y actualizar	A demanda	Según negociación.	Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com
24.	Actualización de código EAN	Todos	Diligenciar y actualizar	A demanda	Nuevas referencias o cambios de EAN.	Portal de Proveedores www.gruponutresaenlinea.com

Nota: Cambios en identificación fiscal o representante legal activan la renovación de varios de los requisitos anteriores.

5. TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1	NORMAS DE ENVÍO Las normas de envío son los requisitos para las entregas de los materiales en las plantas de Grupo Nutresa y hacen parte del seguimiento realizado al desempeño de nuestros proveedores. El proveedor deberá estar dispuesto a cumplir estos requisitos en cada entrega.
ANEXO 2	CARTILLA DE MARCACIÓN CON CÓDIGO DE BARRAS La marcación de las materias primas y los materiales de empaque a través de la identificación por código de barras, permite no solo asegurar la trazabilidad y la rápida recuperación de la información a lo largo de la cadena de abastecimiento, sino asegurar la calidad de la información transaccional a través de la captura por medios electrónicos con Código de Barras estándar. La utilización del estándar GS1 garantizará que la identificación del insumo sea única, global, genérica y disponible para el uso de todas las compañías, facilitando el intercambio de información.
ANEXO 3	FORMATO DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS TRANSPORTADORES Y/O CARROTANQUES El formato de inspección a vehículos hace parte de las normas de envío son los requisitos para las entregas de los materiales en las plantas de Grupo Nutresa y hacen parte del seguimiento realizado al desempeño de nuestros proveedores. El proveedor deberá estar dispuesto a cumplir estos requisitos en cada entrega.
ANEXO 4	PROTOCOLO DE REQUISITOS EN ALÉRGENOS Referentes: Normatividad Colombia. (Prevención de contaminación Cruzada). FDA Ley de modernización de EU, BRC, IFS, SQF (Programa de Alérgenos). Lista de los considerados Alérgenos de la Unión Europea; Codex Alimentarios, Alba.
ANEXO 5	PROTOCOLO DE REQUISITOS EN OGM – ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS Referentes: Normatividad Colombiana en Etiquetado; Unión Europea. Normatividad según país de origen y destino; Ministerio de Agricultura.
ANEXO 6	PROTOCOLO DE REQUISITOS EN MATERIALES EN CONTACTO CON EL ALIMENTO Referente: Normatividad Colombiana y reglamentos técnicos que contienen requisitos sanitarios. Materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas. Reglamento de la Unión Europea de la Comisión Materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, referente Mercosur, FDA (Food and Drug Administration).
ANEXO 7	PROTOCOLO DE REQUISITOS EN CONTAMINANTES Referente: Normatividad Colombiana Ministerio de Protección Colombia Contaminantes en alimentos, Reglamentos de la Unión Europea en contaminantes, Codex Norma contaminantes y sus modificaciones.
ANEXO 8	REQUISITOS SEGURIDAD COMERCIAL Si los insumos o servicios suministrados son considerados críticos dentro del Sistema de Seguridad Comercial (BASC) Business Alliance for Secure Commerce, OEA (Operador Económico Autorizado) o C-TPAT (Customs-Trade Partnership Against Terrorism) se solicitará diligenciar y anexar firmados y escaneados documentos relacionados de acuerdo con el tipo de riesgo identificado para este sistema de gestión con renovación anual.
ANEXO 9	PROTOCOLO REQUISITOS COMERCIALIZADORES Y BRÓKERS Referentes: Estándar BRC. Para proveedores que suministran a las plantas de Grupo Nutresa certificadas en BRC
ANEXO 10	MODELO ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (ANS) Referente: Grupo Nutresa ha establecido un modelo de Acuerdo de Nivel de Servicio con alcance a proveedores de materiales de empaque cuyo objetivo es formalizar acuerdos internos de operación entre el proveedor y la planta de Grupo Empresarial Nutresa, aclarar canales de comunicación, tiempos de respuesta, alcance, responsabilidades de las partes, para dirimir, prevenir conflictos futuros.

6. COMPROMISO DE ESTUDIO Y APLICACIÓN

GUÍA DE REQUISITOS PARA PROVEEDORES GRUPO NUTRESA

CERTIFICACIÓN DE RECIBO, COMPROMISO DE ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LOS ESTANDARES PARA PROVEEDORES DE LAS COMPAÑÍAS DE GRUPO EMPRESARIAL NUTRESA EN COLOMBIA Y EN LAS PLATAFORMAS DEL EXTERIOR.

Se solicita al proveedor firmar este documento y enviarlo según el procedimiento descrito.

Razón Social:

NIT:

Ciudad:

Nombre del Receptor de la Guía:

Cargo:

Correo electrónico:

Mayor de edad, identificado(a) tal y como aparece en este documento, obrando en nombre y representación de la empresa indicada al inicio, en pleno uso de mis facultades, como titular de la información, mediante la firma de este documento me comprometo, certifico y declaro:

1. Que he recibido por medio físico y/o electrónico el documento "Guía de Requisitos para Proveedores Grupo Nutresa".
2. Que he leído los estándares para proveedores de Grupo Empresarial Nutresa y lo difundiré con las áreas pertinentes de mi Organización.
3. Me comprometo a identificar y cerrar las brechas existentes conforme a lo dispuesto en la Guía.
4. Me comprometo a cumplirlo en mis relaciones con las Compañías de Grupo Empresarial Nutresa y al interior de mi Organización en todo aquello que le sea aplicable.

Se suscribe el día mes del año en la ciudad de

Nombre Receptor de la Guía:

Firma:

C.C.: Expedida en:

7. GLOSARIO

Corredor BRC / Bróker / Comercializador

Empresa que compra o adquiere titularidad de productos para su reventa a empresas. Pero no destinados para el consumidor final. BRC Vr 7.0

Fraude Alimentario

Es un término generalizado que incluye la sustitución, adición, manipulación o representación falsa, deliberada e intencional de alimentos, ingredientes de alimentos o empaques de alimentos o declaraciones falsas o engañosas sobre un producto para obtener una ganancia económica. Los tipos de fraude incluyen adulteración, alteración, sobreproducción, hurto, desviación, simulación y falsificación.

Proveedor Comercializador/Bróker

Proveedor que distribuye Materia Prima o Material de Empaque y que cuenta solo con una oficina para comercialización.

Podría incluir algún tipo de transporte.

El Bróker se limita a operaciones administrativas y en ningún momento realiza o interviene en otras operaciones de fabricación, transformación o almacenamiento.

Proveedor Comercializador/Distribuidor

Proveedor que distribuye Materia Prima o Material de Empaque y que cuenta con una bodega de almacenamiento.

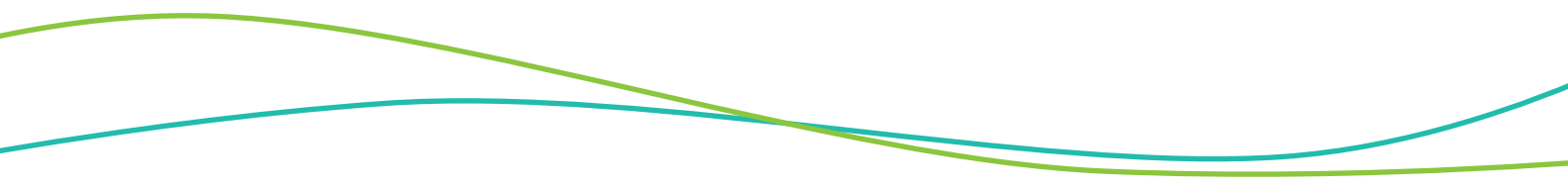
Este tipo de proveedor puede o no incluir transporte.

Proveedor Crítico

Es todo proveedor que por su función operativa y/o estratégica puede afectar los recursos de la Organización, que por su volumen, impacto en el costo, riesgo para la seguridad de los alimentos, riesgo para la seguridad comercial y exclusividad puedan afectar los productos y/o marcas de la Organización; de acuerdo con la Política Corporativa de Grupo Nutresa para la Gestión Integral de Riesgos. La clasificación y valoración de estos riesgos está basada en los diferentes sistemas de gestión o su impacto en la sostenibilidad.

Proveedor de materiales directos

Proveedores que nos suministran Materias Primas o Material de Empaque.



Grupo
nutresa